

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales de la Armada por la que se anuncia la adjudicación suministro de repuestos para 75 tubos Lanzachafs. Expediente número rojo: 77.013/1993.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Indra Sistemas, Sociedad Anónima»: 8.850.000 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1993.—El Coronel Jefe de la Sección, Antonio López Eady.—262.

Resolución del Hospital Militar de Tenerife por la que se anuncia contrato de asistencia del servicio médico de urgencias.

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio para la adjudicación del contrato de asistencia del servicio médico de urgencia del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, por concurso público.

1. **Objeto de la licitación:** Contratación servicio médico de urgencia del Hospital Militar de Tenerife. Expediente: 128/1993. Importe máximo de 15.900.000 pesetas.

2. **Plazo y fecha prevista de iniciación:** Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1994.

3. **Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas y modelo de ofertas:** En la Secretaría de la Junta, Administración del Hospital Militar de Tenerife, calle Galcerán, número 12, Santa Cruz de Tenerife (C.P. 38004), teléfono 922-60.51.01.

4. **Clasificación:** Que deben acreditar los empresarios de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 609/1982, de fecha 12 de febrero de 1982 y de la Orden de 24 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 292).

5. **Modelo de proposición:** El establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Junta, Administración del Hospital Militar de Tenerife, hasta las doce horas del vigésimo día a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Documentación:** La documentación a presentar por los licitadores se encuentra reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares que podrá ser examinado en la Administración del Hospital Militar de Tenerife.

8. **Fecha de apertura de licitaciones:** El acto de apertura de licitaciones se hará en la sala de juntas

del Hospital Militar de Tenerife, a las nueve horas del vigésimo segundo día, contado a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

9. El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de diciembre de 1993.—El Coronel de Sanidad Militar.—P. S., el Director, Alfredo Solaz-López.—933.

Resolución 772/3199/1993, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 35.524).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 17 de diciembre de 1993, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el pedido cerrado para trabajos y repuestos extras a los estipulados en el expediente 15.558 de revisión general (IRAN) de aviones T.12 a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 25.235.654 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D., Orden 35/1991 («Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—67.429-E.

Resolución 772/3201/1993, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 35.539).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 17 de diciembre de 1993, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la revisión y reparación de componentes de aviones varios, a favor de la empresa de «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 139.542.983 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D., Orden 35/1991 («Boletín Oficial del Estado», número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—67.432-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Almería por la que se anuncia la subasta de tres bienes inmuebles.

Se sacan a la venta en pública subasta, única convocatoria a celebrar el día 23 de marzo, a las doce horas, en el salón de actos y ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección de Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas:

A) Urbana sita en el puerto pesquero de Almería, con una superficie de 3.009 metros cuadrados. Tipo de licitación: 36.108.000 pesetas.

B) Urbana sita en el puerto pesquero de Almería, con una superficie de 2.908 metros cuadrados. Tipo de licitación: 34.896.000 pesetas.

C) Urbana sita en la calle Arapiles, números 4-6, y calle Martínez Campos, número 9, con una superficie de 1.305 metros cuadrados. Tipo de licitación: 84.825.000 pesetas.

Es indispensable consignar ante la Mesa o acreditor que se ha depositado el 20 por 100 del tipo de licitación para participar en la subasta.

Almería, 23 de diciembre de 1993.—El Delegado provincial, Felipe Pelegrín Muñoz.—161.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público para contratar un servicio de inserciones publicitarias de los juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado que se planifiquen o realicen preferentemente en el período comprendido entre 1 de marzo y 7 de mayo de 1994.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público para contratar un servicio de inserciones publicitarias de los juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado que se planifiquen o realicen preferentemente en el período comprendido entre 1 de marzo y 7 de mayo de 1994.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 1.500.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 30.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del organismo, calle Guzmán el Bueno, número 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano en el Registro General antes de las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar

en la sala de juntas del organismo a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviere anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de plicas hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de diciembre de 1993.—El Director general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—290.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público para contratar la creatividad y producción de las campañas publicitarias de Lotería Nacional para los Sorteos Extraordinarios a celebrar en el segundo trimestre de 1994.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público para contratar la creatividad y producción de las campañas publicitarias de Lotería Nacional para los Sorteos Extraordinarios a celebrar durante el segundo trimestre de 1994.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 51.000.000 millones de pesetas, con arreglo al siguiente desglose:

- Sorteo Extraordinario de Primavera: 17.000 de pesetas.
- Sorteo Extraordinario de los Millones: 17.000.000 de pesetas.
- Sorteo Extraordinario Niños de San Ildefonso: 17.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado para todas aquellas campañas a las que se concurra.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres, con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales, deben presentarse en mano en el Registro General antes de las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas del Organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviere anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de plicas hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El Director general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—289.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de contratación directa.

La Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre, con fecha 3 de diciembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de mejora del firme y plataforma, CN-331, de Córdoba a Málaga, puntos kilométricos 418 al 470, tramo Cuesta del Espino (intersección con CN-IV)-Lucena, clave: 30-CO-2.130.T-11.240/93, a la Empresa «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.185.688.051 pesetas, y con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 2 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—66.116-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de subasta con admisión previa.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 25 de noviembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de rehabilitación y mejora superficial en la R. I. G. E., lechadas bituminosas, carreteras varias, puntos kilométricos varios, clave: 32-J-2.760-11.152/93, a la Empresa «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 87.203.000 pesetas, y con un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 29 de noviembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—66.110-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de subasta con admisión previa.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 25 de noviembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de rehabilitación y mejora superficial en la R. I. G. E., lechadas bituminosas, carreteras N-IV, puntos kilométricos 549,700 al 557,000, clave: 32-SE-3.290-11.154/93, a la Empresa «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 44.000.000 de pesetas, y con un plazo de ejecución de tres meses.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 29 de noviembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—66.111-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de subasta con admisión previa.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 30 de noviembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de seguridad vial, construcción de dos accesos a distinto nivel y cerramiento, CN-IV, puntos kilométri-

cos 406,620 al 409,900, tramo Córdoba-intersección CN-331, clave: 33-CO-2.680-11.167/93, a la Empresa «Comylsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 293.205.770 pesetas, y con un plazo de ejecución de veinte meses.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 1 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—66.102-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de adjudicación directa.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 30 de noviembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de reposición de acequias, caminos y desvíos de tráfico, CN-230, puntos kilométricos 0,800 al 28,400, tramo Lérida-límite provincia de Huesca, clave: 3.1-L-504.1-11.244/93, a la Empresa «Sacyr, Sociedad Anónima», en la cantidad de 166.374.725 pesetas, y con un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 1 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—66.099-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de concurso.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 3 de diciembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de remodelación parcial de la demarcación de carreteras del Estado de Asturias, clave: 88/93-11.1/93, a la Empresa «Técnica Asturiana de Construcción, Sociedad Anónima», en la cantidad de 50.761.488 pesetas, y con un plazo de ejecución de tres meses.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 2 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—66.112-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de subasta con admisión previa.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 3 de diciembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de seguridad vial, refuerzo del firme, autovía A-7, puntos kilométricos 719,000 al 737,600, tramo Alicante-Murcia, clave: 32-A-2.740-11.196/93, a la Empresa Don Antonio Serrano Aznar, en la cantidad de 440.000.000 de pesetas, y con un plazo de ejecución de diez meses.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 9 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—66.118-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 3 de diciembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de proyecto de urbanización de la travesía de Medina del Campo, en la CN-VI, clave: 33-VA-2.780-11.163/93, a la Empresa «Peninsular de Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 89.116.549 pesetas, y con un plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 9 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—66.119-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 3 de diciembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de adaptación de la sección-tipo de firme de los tramos I, II y III de la autovía Murcia-Cartagena, clave: 32-MU-2.980-11.158/93, a las Empresas «Tracción y Transporte, Sociedad Anónima», y «Beugnet, Sociedad Anónima» UTE, en la cantidad de 196.180.000 pesetas, y con un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se publica para general conocimiento. Madrid, 9 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—66.122-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 3 de diciembre de 1993, ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la travesía de Cilleruelo de Bezaña (Burgos), CN-623, de Burgos a Santander, puntos kilométricos 323,400 al 324,200 (actuales 84,000 al 84,800), clave: 32-BU-2.500-11.88/93, a la Empresa «Marcor Ebro, Sociedad Anónima», en la cantidad de 44.880.000 pesetas, y con un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se publica para general conocimiento. Madrid, 9 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—66.121-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial en Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza que se indica.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 22 de diciembre de 1993, del contrato del servicio de limpieza que a continuación se indica, convocado por Resolución de 30 de noviembre de 1993.

Servicio de limpieza para el IFP de Guarnizo, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Cliner, Sociedad Anónima», por importe de 5.331.036 pesetas.

Santander, 22 de diciembre de 1993.—El Director provincial, Alejandro Sánchez Calvo.—67.724-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para diversos servicios (preparación de Stand, Complementarios y de Información y Animación) con motivo de la participación del CSD en «Juvenalia 93».

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 9.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, esta Presidencia ha resuelto adjudicar a la empresa «Fundiciones Gómez, Sociedad Anónima» la asistencia técnica antes referenciada en la cantidad de 9.869.543 pesetas y plazo de ejecución hasta la finalización de «Juvenalia 93».

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 1993.—El Secretario de Estado-Presidente del CSD, P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Deportes, Manuel Fonseca de la Llave.—67.201-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adecuación sala de remo a sala de ducha en las instalaciones deportivas del Consejo Superior de Deportes en Madrid.

En virtud de lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Compañía Internacional de Construcción y Diseño, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.998.793 pesetas y plazo de ejecución de veinte días.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Benito Ramos Ramos.—67.683-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro, entrega e instalación de un generador de rayos X, marca «Rigaku», con destino al Centro de Investigación y Desarrollo del CSIC.

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 21 de diciembre de 1993 por la que se adjudica, mediante contratación directa, el contrato de suministro, entrega e instalación de un generador de rayos X, marca «Rigaku», a favor de la Empresa «Rego y Compañía, Sociedad Anónima», por un importe de 15.000.000 de pesetas.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—67.678-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Coruña por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio de limpieza de locales de esta Dirección Provincial durante el año 1994.

Resuelto el concurso público número 90/1993, convocado por esta Dirección Provincial y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272 de fecha 13 de noviembre de 1993, se pone en conocimiento de los interesados que los servicios de limpieza, objeto de dicho concurso, han sido adjudicados a la empresa «Limpiezas del Noroeste, Sociedad Anónima» (LINORSA), por un importe total de 16.637.280 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento.

La Coruña, 23 de diciembre de 1993.—El Director provincial, Eloy Jiménez Martínez.—67.408-E.

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público número 10/93, relativo al suministro de impresos en papel continuo para ordenador y modelaje diverso de sobres.

Celebrado el concurso público número 10/93, relativo al suministro de impresos en papel continuo para ordenador y modelaje diverso de sobres, se hace pública la adjudicación definitiva, por un importe de 59.695.100 pesetas, a favor de las Empresas que a continuación se relacionan y por las cuantías que asimismo se indican:

Empresa: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Lotes números 1 y 4. Importes: 27.600.000 pesetas y 1.150.100 pesetas. Total: 28.750.100 pesetas.

Empresa: «Documentos Transkrit, Sociedad Anónima». Lote número 2. Importe: 2.940.000 pesetas. Total: 2.940.000 pesetas.

Empresa: «Grafidix, Sociedad Anónima». Lote número 3. Importe: 2.418.000 pesetas. Total: 2.418.000 pesetas.

Empresa: «Sistemas Pautados, Sociedad Anónima». Lotes números 5 y 6. Importes: 5.824.000 pesetas y 14.910.000 pesetas. Total: 20.734.000 pesetas.

Empresa: «Manipulados Plana, Sociedad Anónima». Lote número 7. Importe: 4.853.000 pesetas. Total: 4.853.000 pesetas.

Importe total adjudicado C. A. número 10/93: 59.695.100 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de diciembre de 1993.—El Director general, Alberto Elordí Dentici.—65.657-E.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia la adjudicación de la subasta convocada para contratar las obras de habilitación planta baja para instalación del área de acción social de la Casa del Mar de Valencia.

Por resolución del órgano de contratación de este Organismo, de fecha 21 de diciembre de 1993, se acuerda elevar a definitiva la adjudicación de la subasta de referencia, a favor de José Arenas Cañas por el importe de su oferta de 36.978.977 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—67.380-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Estructuras Pesqueras por la que se resuelve el concurso público para otorgar autorizaciones de pesca de coral en zonas protegidas, bienio 1993/1994.

Celebrado el día 26 de julio de 1993, el concurso público convocado para otorgar las autorizaciones de pesca de coral en zonas protegidas para el bienio 1993/1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio de 1993.

Esta Dirección General, en virtud del artículo 5.º de la Orden de 15 de marzo de 1985 y de la Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima de 10 de abril de 1985, a propuesta de la Mesa de adjudicación, ha resuelto:

Primero.—Otorgar autorizaciones para la pesca de coral en las zonas protegidas de Alborán y Baleares, bienio 1993/1994, en cuanto a la modalidad de embarcaciones con artefactos submarinos.

Dichas autorizaciones se otorgan de forma provisional y su elevación a definitiva queda condicionada a los resultados que se deriven del plan de inspección detallado en el anexo de esta Resolución. Asimismo estas autorizaciones quedan sujetas a las condiciones especiales, añadidas a las condiciones generales que se especificaban en el pliego de bases, que se indican en el citado anexo. El incumplimiento de las mismas implica la anulación de las licencias.

Hacer pública la siguiente relación de adjudicatarios de las autorizaciones para la modalidad de artefactos submarinos en las zonas citadas:

1. Zona de Baleares.

I. Primera Zona (Mallorca y Menorca): Se declara desierto.

II. Segunda Zona (Ibiza): Se declara desierto.

2. Zona de Alborán: Primera y Segunda Zonas.

1. Don Cristóbal Moya López con el artefacto Tours 66 DGK 300 y la embarcación soporte «Bo-real».

2. «Linares y Coralbau, Sociedad Anónima», con el artefacto Neree 201 y la embarcación soporte «Cote de Nacre II».

Segundo.—Otorgar autorizaciones para la pesca de coral en las zonas protegidas de Alborán, Baleares y Cataluña, bienio 1993/1994, en cuanto a las modalidades de buceadores individuales y empresas con buceadores asociados o contratados.

Hacer pública la siguiente relación de adjudicatarios de las autorizaciones para las modalidades y zonas citadas:

Zona de Alborán:

a) Buceadores individuales:

1. Don Francisco González Serrano.
2. Don Juan Quintana Casas.
3. Don Jorge Bosch Bofill.
4. Don José María Lloveras Rodríguez.
5. Don Mario Pijoán Toribio.

b) Empresas de buceadores (Cooperativas del Mar y de Trabajo Asociado, Cofradías de Pescadores y Empresas privadas para los buceadores que están asociados o contratados por ellas):

1. «Pescalina, Sociedad Limitada».

Zona de Baleares: Primera Zona (Mallorca y Menorca):

a) Buceadores individuales:

1. Don Juan Muñoz Moreno.
2. Don Jorge Zafra Carmona.
3. Don Francisco González Serrano.
4. Don Juan Quintana Casas.
5. Don José Antonio Zafra Carmona.
6. Don José Sánchez Fernández.
7. Don Juan Gimbernat Palahi.
8. Don Jorge Casas Via.
9. Don Ricardo Martí Rovira.
10. Don José Alberto García Velilla.
11. Don Jorge Bosch Bofill.
12. Don Ramón Freixa Galcerán.
13. Don Jaume Ros Piera.
14. Don Manuel Vidal Serrano.
15. Don Mario Pijoán Toribio.

b) Empresas de buceadores (Cooperativas del Mar y de Trabajo Asociado, Cofradías de Pescadores y Empresas privadas para los buceadores que están asociados o contratados por ellas): Se declara desierto.

Zona de Baleares: Segunda Zona (Ibiza):

a) Buceadores individuales: Se declara desierto.

b) Empresas de buceadores (Cooperativas del Mar y de Trabajo Asociado, Cofradías de Pescadores y Empresas privadas para los buceadores que están asociados o contratados por ellas): Se declara desierto.

Zona Catalana:

a) Buceadores individuales:

1. Don Francisco González Serrano.
2. Don Juan Quintana Casas.
3. Don Jorge Casas Via.
4. Don Juan Gimbernat Palahi.
5. Don José Sánchez Fernández.
6. Don Ricardo Martí Rovira.
7. Don Jorge Bosch Bofill.
8. Don José Alberto García Velilla.
9. Don Jaume Ros Piera.
10. Don Ramón Freixa Galcerán.
11. Don José Giménez Uceda.
12. Don José María Lloveras Rodríguez.
13. Don Juan Bautista Torras Casamitjana.
14. Don Juan Entrena García.
15. Don Mario Pijoán Toribio.

b) Empresas de buceadores (Cooperativas del Mar y de Trabajo Asociado, Cofradías de Pescadores y Empresas privadas para los buceadores que están asociados o contratados por ellas): Se declara desierto.

El coral extraído de declarará ante el Director provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en cuyo ámbito se encuentra el puerto de despacho de la embarcación, mediante impresos que se facilitarán a los buceadores al despachar la embarcación. En los mismos deberá quedar claramente establecido el lugar de donde proceden las capturas, así como la cantidad extraída por categoría o clase de coral.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, aplicable al presente procedimiento de acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico.

Madrid, 27 de julio de 1993.—El Director general, Rafael Jaén Vergara.—65.938-E.

Anexo

1. *Condiciones especiales de obligado cumplimiento para todos los adjudicatarios de autorización, modalidad artefacto submarino*

1. El cumplimiento de la cláusula segunda, punto 3, del pliego de cláusulas técnicas se llevará a cabo de la siguiente forma: los armadores adjudicatarios permitirán la presencia a bordo de su embarcación de uno o más inspectores pertenecientes a la Secretaría General de Pesca Marítima o al Instituto Español de Oceanografía, especialmente habilitados al efecto, y permitirán y facilitarán sus movimientos a bordo, así como el trabajo que deban realizar para verificar su misión. La estancia y manutención de los inspectores a bordo correrá a cargo del armador.

Las tareas de inspección se producirán durante los doce primeros meses de uso efectivo de la licencia, evacuándose al cabo de este periodo un informe sobre idoneidad y características de los artefactos y embarcaciones empleados. En el plazo de dos meses a contar desde la terminación de la inspección, la Secretaría General de Pesca Marítima procederá, en su caso, a la reclasificación definitiva de la declaración de aptitud para la pesca de coral, así como a la adjudicación definitiva de las licencias.

2. El cumplimiento de la cláusula segunda, punto 1, guión tercero, del pliego de cláusulas técnicas se llevará a cabo según el plan de seguimiento y vigilancia descrito a continuación:

Plan de seguimiento y vigilancia.

Los adjudicatarios de licencias se comprometerán a remitir mensualmente a la Dirección General de Estructuras Pesqueras un informe completo y exhaustivo de las actividades realizadas con el artefacto submarino. Dicho informe deberá emitirse

aunque no se haya realizado actividad pesquera alguna durante el mes en cuestión.

En el informe deberán constar obligatoriamente los siguientes puntos:

1. Todos los días del mes con especificación de si se ha salido a pescar o no. En caso de permanecer varios días fuera de puerto, dicha circunstancia debe constar, así como los días efectivos de pesca y los días en que no se ha pescado, con especificación de las causas.

2. En caso negativo, el motivo. En caso de ser por causas climatológicas, descripción de las mismas.

3. En caso afirmativo:

1. Hora de salida de puerto y hora de llegada.

2. Número de horas efectivas de pesca.

3. Número de inmersiones, duración de las mismas y profundidad alcanzada (profundidad mínima, máxima y media en la que se han efectuado las capturas).

4. Cantidad y calidad de coral extraído en cada inmersión, especificando la profundidad de extracción. Debe figurar explícitamente el coral muerto extraído, si ello ocurriera.

5. Breve descripción de las zonas de recogida de coral.

6. Número y nombre de los tripulantes del artefacto.

7. Número y nombre de los tripulantes de la embarcación.

8. Descripción de las condiciones climatológicas y de la mar cuando se han efectuado las inmersiones.

9. Cualquier problema sobrevenido durante la pesca o durante las operaciones de suelta y recogida del artefacto.

10. En caso de producirse suspensiones de la pesca durante una jornada habitual de la misma, motivos detallados de la suspensión.

3. En la valoración de las solicitudes se han considerado todos aquellos compromisos y acuerdos suscritos por los participantes, en cuanto a establecimiento de industrias, creación de puestos de trabajo, cooperación empresarial, etc. Su no cumplimiento originaría una alteración de las condiciones iniciales que han servido para valorar las solicitudes por lo que daría lugar a la correspondiente revocación.

4. Cada artefacto deberá contar con la presencia de los mismos elementos de seguridad marítima que hayan sido exigidos por la última Administración Marítima con experiencia en este campo, tanto nacional como extranjera, que les haya autorizado a navegar, sin menoscabo de las condiciones que, en su caso, puedan exigirles la autoridad marítima nacional competente en la materia.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía sobre adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de asistencia técnica y mantenimiento en las instalaciones de las plantas de cultivos marinos del organismo durante 1994.

Esta Dirección ha resuelto adjudicar el servicio de asistencia técnica y mantenimiento en las instalaciones de las plantas de cultivos marinos del organismo durante 1994, a la Empresa «Moncobra, Sociedad Anónima», CIF número A-78.990.413, por un importe de 50.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1993.—El Director, Rafael Robles Pariente.—65.971-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía sobre adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de mantenimiento y soporte de equipos informáticos físicos y lógicos para el Organismo durante 1994.

Esta Dirección ha resuelto adjudicar el servicio de mantenimiento y soporte de equipos informáticos físicos y lógicos para la sede central (Madrid) y los Centros Oceanográficos de Baleares, La Coruña, Málaga, Murcia, Pontevedra, Canarias y Cantabria durante 1994 a la empresa «Granada Computer Services, Sociedad Anónima», CIF número A-50-158054, por importe de 9.450.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de diciembre de 1993.—El Director, Rafael Robles Pariente.—65.966-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de servicios existentes junto a la variante de Lorqui-Ceuti. Referencia 03/01/93/0306.

Por Orden de esta Consejería de 30 de noviembre de 1993 han sido adjudicadas las obras de acondicionamiento de servicios existentes junto a la variante de Lorqui-Ceuti, en la cantidad de 9.913.945 pesetas, a AGESEA («Aglomerados y Estructuras, Sociedad Anónima») (DNI/CIF A 30149470).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 30 de noviembre de 1993.—El Consejero, Vicente Blasco Bonete.—66.144-E.

Orden de la Consejería de Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias del pretratamiento de la estación depuradora de aguas residuales de Las Torres de Cotillas. Referencia 06/01/93/0271.

Por Orden de esta Consejería de 14 de diciembre de 1993 han sido adjudicadas las obras complementarias del pretratamiento de la estación depuradora de aguas residuales de Las Torres de Cotillas, en la cantidad de 41.740.000 pesetas, a «Intagua, Sociedad Anónima» (CIF A-03033479).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 14 de diciembre de 1993.—El Consejero, Antonio Soler Andrés.—66.135-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento y mejora C-415, tramo Alcantarilla-Mula, 11-B de la C-415 a Campos del Río, y 13-B de la C-415 a Albudeite. referencia: 03/01/93/0268.

Por Orden de esta Consejería de 17 de diciembre de 1993 han sido adjudicadas las obras de acondicionamiento y mejora C-415, tramo Alcantarilla-Mula, 11-B de la C-415 a Campos del Río, y 13-B de la C-415 a Albudeite, en la cantidad de 1.006.264.325 pesetas a «Construcciones Lain, Sociedad Anónima» (documento nacional de identidad/CIF A28.117.133).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 17 de diciembre de 1993.—El Consejero, Vicente Blasco Bonete.—67.228-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de complt. acondicionamiento y mejora C-3314, Caravaca a Villena, por Yecla. Tramo cruce N-301 (Venta Olivo) a Calasparra y cruce con C-415 a Calasparra, puntos kilométricos varios. Referencia: 3/02/93/0278.

Por Orden de esta Consejería de 21 de diciembre de 1993 han sido adjudicadas las obras de complt. acondicionamiento y mejora C-3314, Caravaca a Villena, por Yecla. Tramo cruce N-301 (Venta Olivo) a Calasparra y cruce con C-415 a Calasparra, puntos kilométricos varios, en la cantidad de 79.750.000 pesetas, a «Sacyr, Sociedad Anónima» (documento nacional de identidad/CIF A78.366.382).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 21 de diciembre de 1993.—El Consejero, Vicente Blasco Bonete.—67.229-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud, Consejería de Salud, por la que se hace pública la adjudicación directa de la adquisición de ordenadores, impresoras, licencias gestión contabilidad y mantenimiento para los centros de Asistencia Sanitaria.

Con fecha 22 de noviembre de 1993 se adjudicó a la empresa «H-2 Informática, Sociedad Anónima», la adjudicación directa de la adquisición de ordenadores, impresoras, licencias gestión contabilidad y mantenimiento para los centros de Asistencia Sanitaria, en la cantidad de 5.432.600 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 1993.—El Director general, Luis Angel Oteo Ochoa.—67.426-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Canalización Arroyo Valtorón (II fase) y urbanización calle Rodanillos», en el municipio de Valdeterres del Jarama.

Aprobar el gasto que origina la contratación de las obras de «Canalización Arroyo Valtorón (II fase) y urbanización calle Rodanillos», en el municipio de Valdeterres del Jarama, obra incluida en el Plan Cuatrienal, por un importe de 23.000.000 de pesetas, cuyo crédito será contraído de la siguiente forma: 20 por 100 por el Ayuntamiento y 80 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos,

adjudicándose las mismas a «Construcciones del Triunfo, Sociedad Anónima», a propuesta de la comisión Consultiva de Contratación de Obras por Concierto Directo, por el importe antes indicado, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 29 de junio de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 1.191.050 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, Victor M. Diez Millán.—67.395-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes a cuya virtud se hace pública la adjudicación de contratos de asistencias técnicas a favor de diversas empresas.

El excelentísimo señor Consejero de Transportes dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos de asistencias técnicas que a continuación se relacionan:

Primera.—Fecha de la Orden: 20 de agosto de 1993.

Título: «Redacción del Plan de Carreteras 1993-2001» (21.8/93).

Importe: 21.850.000 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Concurso.

Adjudicatario: «Sercal, Sociedad Anónima», y «E.T.T., Sociedad Anónima» (UTE).

Segunda.—Fecha de la Orden: 20 de agosto de 1993.

Título: «Asistencia técnica en el control de calidad de las obras de la superestructura de la línea 1. Tramo: Portazgo-Colonia Sardinero» (48.1/93).

Importe: 26.000.000 de pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Concurso.

Adjudicatario: «Tecnos Ciat».

Tercera.—Fecha de la Orden: 23 de septiembre de 1993.

Título: «Control de calidad de las obras de la Dirección General de Carreteras: Desdoblamiento de la M-616. Tramo: M-607 a la variante de Alcobendas y variante de la carretera M-616. El Goloso-Alcobendas» (31.1/93).

Importe: 27.000.000 de pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Concurso.

Adjudicatario: «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima».

Cuarta.—Fecha de la Orden: 14 de junio de 1993.

Título: «Estudio de auscultación de los firmes de la red de la Dirección General de Carreteras» (27.5/93).

Importe: 8.775.000 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: «Aepo, Sociedad Anónima, Estudios y Proyectos».

Quinta.—Fecha de la Orden: 9 de julio de 1993.

Título: «Adecuación de la futura variante de Alcobendas a las actuaciones urbanísticas del municipio» (40.2/93).

Importe: 8.650.000 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: «Ingeniería de Cooperación y Desarrollo, Sociedad Anónima».

Sexta.—Fecha de la Orden: 12 de julio de 1993.

Título: «Alquiler de maquinaria para limpieza de cunetas en las carreteras de la zona sur-este de la Comunidad de Madrid» (35.5/93).

Importe: 9.906.500 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: «Excavaciones Santos Romera, Sociedad Limitada».

Séptima.—Fecha de la Orden: 29 de septiembre de 1993.

Título: «Actuación de limpieza de cunetas en las carreteras de la Comunidad de Madrid» (56.1/93).

Importe: 9.902.100 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: «Excavaciones Santos Romera, Sociedad Limitada».

Octava.—Fecha de la Orden: 29 de septiembre de 1993.

Título: «Actuación de desbroce para limpieza de las carreteras de las zonas oeste y sur de la Comunidad de Madrid» (57.2/93).

Importe: 9.026.250 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: Cepeda Allende, Jesús.

Novena.—Fecha de la Orden: 4 de noviembre de 1993.

Título: «Peritación arqueológica y paleontológica en la estación de Príncipe Pio del ramal Opera-Norte» (50.4/93).

Importe: 5.652.402 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: «Atenea Partenos, Sociedad Limitada».

Décima.—Fecha de la Orden: 15 de noviembre de 1993.

Título: «Asistencia técnica a la dirección de las obras de la estación de Príncipe Pio del ramal Opera-Norte» (54.8/93).

Importe: 40.350.050 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Concurso.

Adjudicatario: «Carlos Fernández Casado, Sociedad Limitada».

Undécima.—Fecha de la Orden: 3 de noviembre de 1993.

Título: «Asistencia técnica en el control de calidad de las obras de superestructura de la prolongación de la línea 6 del Metro de Madrid. Tramo: Laguna-Puerta del Angel» (55.0/93).

Importe: 13.960.000 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Concurso.

Adjudicatario: «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación, en su relación con el artículo 1 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia técnica que celebre la Administración del Estado y sus Organismos Autónomos con empresas consultoras o de servicios.

Madrid, 13 de diciembre de 1993.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—67.407-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia la ejecución de las obras del proyecto de rectificación de curvas en la carretera BV-1225 (Manresa a Pont de Vilomara).

En virtud de lo acordado por la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Diputación de Bar-

celona, se anuncia subasta pública para la adjudicación del contrato de obras siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de rectificación de curvas en la carretera BV-1225 (Manresa a Pont de Vilomara).

Presupuesto de contrata: 45.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses. La garantía será de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Urgell, número 187, edificio del Reloj, cuarta planta, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 2 del pliego de cláusulas administrativas generales de la Corporación.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Sobre número 1. Se especificará: «Documentación administrativa para la subasta pública de las obras de, presentada por (firma del licitador o persona que le represente)». Deberá contener la documentación siguiente:

Documento que acredite la personalidad del empresario, mediante documento nacional de identidad o documento que lo sustituya. Cuando el licitador no actúe en nombre propio o se trate de Sociedad o persona jurídica, poder notarial para representar a la persona o Entidad y escritura de constitución de la Sociedad. El poder deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación de Barcelona.

Copia del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Documento acreditativo de la fianza provisional.

Certificado de clasificación del contratista en grupo A, subgrupo 2, categoría c; grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Certificado de la Delegación de Hacienda en el que conste que se halla al corriente de las declaraciones tributarias exigidas por el Real Decreto 2528/1986, de 18 de noviembre.

Certificado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acredite estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

Las Empresas extranjeras acreditarán su personalidad, capacidad y solvencia en la forma que se establece en el Reglamento General de Contratos del Estado.

Sobre número 2. Se especificará: «Proposición económica para la subasta pública de las obras de, presentada por (firma del licitador o persona que le represente)», que contendrá la oferta económica, de conformidad con el modelo siguiente:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa, con domicilio en, calle, número, enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las características y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, el licitador declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Comte Urgell, 187, cuarta planta, en día laborable, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a

la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la sala de reuniones del Servicio de Obras Públicas, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La adjudicación provisional se efectuará al mejor postor.

A todos los efectos de este anuncio se consideran inhábiles los sábados.

Existencia de crédito: En el presupuesto vigente.

El adjudicatario se hará cargo de los gastos que ocasione este anuncio.

Barcelona, 27 de diciembre de 1993.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda i Roset.—19.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la redacción del proyecto y ulterior ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Lumbrales (Salamanca) (Interreg 1993).

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 10 de diciembre de 1993 se adjudicó definitivamente la redacción del proyecto y ulterior ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Lumbrales (Salamanca) a la empresa «El-san, Sociedad Anónima» por un importe total de 65.396.100 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, aprobatorio del texto refundido en materia de régimen local.

Salamanca, 21 de diciembre de 1993.—El Presidente.—67.414-E.

Resolución del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia) por la que se anuncia la adjudicación de la obra que se indica.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1993, acordó adjudicar a la empresa «Auxini, Sociedad Anónima», mediante concurso, la obra «Urbanización perimetral de la zona de equipamientos municipales» por la cantidad de 49.565.268 pesetas.

Aldaia, 19 de noviembre de 1993.—El Alcalde, por delegación, el Concejal de Urbanismo, Marcelino Rodríguez Martínez.—67.368-E.

Resolución del Ayuntamiento de Còmpeta (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de «Hotel, una estrella, en Casa de la Mina (Còmpeta)».

Objeto del contrato: La contratación mediante subasta pública de las obras de construcción de «Hotel en Casa de la Mina (Còmpeta)».

Tipo de licitación: 43.853.718 pesetas (IVA incluido) y podrá ser mejorado a la baja.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría C.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Pago de obras: Mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director de las mismas y aprobadas por el Alcalde-Presidente de la Corporación.

Fianza provisional: 438.538 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Examen del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Proposiciones y documentación complementaria: Se ajustará al obrante en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de pliegos: Se entregarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el

siguiente al de la última publicación («Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado»), en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas.

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de plicas.

Cómpeta, 27 de diciembre de 1993.—El Alcalde-Presidente.—162.

Resolución del Ayuntamiento de Daimuz por la que se anuncia concurso de la obra de urbanización «Resto suelo urbano playa».

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 16 de abril de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación por concurso de la obra de urbanización «Resto suelo urbano playa», se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas cuyo extracto es el siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto del presente pliego de condiciones la ejecución de las obras de «Urbanización resto suelo urbano playa», de conformidad con los proyectos técnicos redactados por el Arquitecto don Ignacio Lafuente Niño, que fueron aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de abril de 1993.

2.º **Tipo de licitación:**

1. El tipo de licitación a la baja es de 55.476.273 pesetas, cantidad resultante de aplicar los precios tipos por unidad de obra a la prevista en los proyectos.

2. En la cantidad fijada como tipo para el concurso están incluidos los honorarios de dirección de las obras, siendo por tanto los mismos a cargo del adjudicatario, que los hará efectivos, bien directamente al Director de las obras, o bien, si estos lo consideran conveniente, le serán abonados por el Ayuntamiento que se lo descontarán al adjudicatario de las obras al hacerle efectivo el importe de las certificaciones de obra ejecutada.

3.º **Plazo de ejecución:** Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, contados desde el vigésimo día hábil siguiente al de la fecha de notificación definitiva. Este plazo sólo será prorrogable por causas justificadas no imputables al contratista, cuando a juicio del Ayuntamiento, oído el Técnico-Director, dichas causas impidan realizar las obras dentro de lo previsto.

4.º **Pago de la contrata:**

1. Como base fundamental se establece el principio de que el contratista debe percibir el importe de todos los trabajos realizados, siempre que éstos se hayan ejecutado con arreglo y sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones generales y particulares que rijan la contrata.

2. Por el Técnico-Director se expedirán las certificaciones de la obra realizada, la que se valorará con arreglo a los precios de la contrata, aplicando a los del presupuesto la reducción correspondiente a la fijada para la realización de las obras.

3. Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento, con arreglo a las consignaciones previstas al efecto en los Presupuestos Municipales, previa la aprobación por el órgano competente de las certificaciones de obra, a que se refiere el párrafo anterior, expedidas por el Técnico-Director, el que será designado por la Corporación en el momento de la adjudicación de las obras, y previos los trámites pertinentes de la Intervención Municipal.

5.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación, los concursantes a la misma deberán

depositar, previamente, como garantía provisional, la cantidad de 1.109.525 pesetas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La constitución de esta fianza podrá hacerse en cualquiera de las formas y medios establecidos por los artículos 75 y siguientes del citado Reglamento.

6.º **Garantía definitiva:** Hecha la adjudicación se requerirá al rematante para que, dentro de los diez días siguientes acredite haber constituido la garantía definitiva a la cuantía a que corresponda el importe total del remate, conforme a los límites máximos del artículo 82 del repetido Reglamento de Contratación, constitución que se hará por los mismos medios y formas prevenidos para la garantía provisional.

7.º **Condiciones de los licitadores:** El concurso se atemperará a los artículos 40 y siguientes y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 113 y siguientes del Reglamento de Contratación de Obras del Estado. Quienes acudan a la presente licitación podrán hacerlo por sí o por persona autorizada mediante poder bastante, siempre que no se halle incurrido en ninguna de las causas que enumeran los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación citado.

8.º **Proposiciones:**

1. El plazo para la presentación de proposiciones se iniciará con la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el día último hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

2. Las proposiciones ajustadas al modelo que como anexo figura al final de este pliego, con los documentos que la deben acompañar, se presentarán en las oficinas municipales, en días hábiles, de diez a catorce horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de urbanización del «Resto suelo urbano playa»».

3. Se advierte que entregada la plica y admitida la misma, no podrá el licitador retirarla, pero sí presentar otra dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas.

9.º **Apertura de plicas:**

1. La apertura de plicas tendrá lugar en acto público en las oficinas municipales, a las catorce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de que coincida este día con sábado se entenderá trasladado al día hábil inmediato posterior.

2. La Mesa estará constituida por el señor Alcalde o Concejale en quien delegue, como Presidente, y el Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto, pudiendo, discrecionalmente, asistir y formar parte de la misma otro Concejale o Concejales de este Ayuntamiento y personal técnico, si así lo estimara conveniente el señor Presidente.

3. En caso de no asistencia del Presidente o de su delegado o del Secretario de la Corporación, deberá verificarse la apertura en el cuarto día hábil siguiente, a la misma hora.

El Secretario, o quien legalmente le sustituya, comunicará, en su caso, a los licitadores el aplazamiento y lo hará constar por diligencias en el expediente.

4. Constituida la Mesa se dará lectura al anuncio y el Presidente advertirá a quienes concurren que puedan examinar las plicas, compulsarlas con los respectivos asientos del Libro Registro, solicitar aclaraciones, formular observaciones que se estimen pertinentes, hasta el momento en que comience la apertura de los sobres, sin que después se admita interrupción alguna.

El Presidente abrirá las plicas presentadas, empezando por la primera y de igual modo procederá respecto de las demás siguiendo el orden de numeración que a cada una haya correspondido, con facultad para desechar las proposiciones no ajustadas al modelo, que puedan producir duda racional sobre la persona del licitador, precio ofrecido o compromiso que contrajera.

Concluida la lectura de todas las proposiciones el Presidente las remitirá a los servicios técnicos municipales para su informe dando por finalizado el acto de apertura de plicas, uniéndose al expediente los resguardos de las garantías y de las proposiciones presentadas, incluso las que se hubiesen desechado, salvo que los licitadores a quienes afecten estas últimas firmen en acta su conformidad con expresa renuncia de sus posibles derechos.

El Secretario de la Corporación certificará el acta en la que se consignarán los distintos particulares exigidos en el artículo 35 del Reglamento de Contratación.

Daimuz, 2 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Melchor Mañó Sabater.—La Secretaria.—159.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios de la ciudad y Entidades Locales Menores.

Objeto: La concesión administrativa de los servicios funerarios de Miranda de Ebro y Entidades Locales Menores.

Plazo de concesión: Desde el día 3 de marzo de 1994, hasta el 3 de marzo de 2019, susceptible de prórroga hasta un máximo de quince años.

Canon concesional: 2.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: 500.000 pesetas.

Presentación de ofertas: En la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve treinta a las trece treinta horas. Si el último día de la presentación fuera sábado, éste se considerará inhábil a todos los efectos.

Pliegos e información: En la Unidad de Contratación y Patrimonio. Teléfonos: 947/34 91 10 ó 947/34 91 00, extensión 124.

El citado concurso, en su caso, quedará aplazado cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

Miranda de Ebro, 28 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Julián Simón Romanillos—285.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia (Gerencia de Urbanismo) por la que se anuncia concurso para la enajenación de las parcelas propiedad de la Gerencia, parcela M, polígono I del PP CR 1, y parcela 7-E, polígono I del PP CR 2.

Objeto: La contratación, mediante concurso, de enajenación de las parcelas propiedad de la Gerencia, parcela M, polígono I del PP CR 1, y parcela 7-E, polígono I del PP CR 2.

Tipo de licitación:

Parcela M, PP CR 1: 117.001.994 pesetas.

Parcela 7-E, PP CR 2: 21.101.955 pesetas.

Los concursantes que resulten adjudicatarios deberán satisfacer, además, según la cuenta de liquidación provisional de los costes de urbanización, las cantidades siguientes:

Parcela M, PP CR 1: 60.413.490 pesetas.

Parcela 7-E, PP CR 2: 12.800.265 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año máximo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del precio de venta de cada parcela.

Presentación de plicas: En la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia (plaza de Europa), hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente (excepto sábado), al en que finalice el plazo señalado en la cláusula anterior, en la indicada Gerencia de Urbanismo.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la referida Gerencia.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición e irán acompañadas de la documentación que se especifica en el pliego de condiciones:

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad (y NIF) o CIF número, en nombre propio (o en representación de) como acredita mediante poder, enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir la parcela, en el precio de, (en letra y número) pesetas y con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 30 de noviembre de 1993.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo e Infraestructuras.—17.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de acogida y promoción socio-laboral 1994.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para contratar el servicio de acogida y promoción socio-laboral 1994.

Objeto: La adjudicación de la adquisición epigrafiada, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 de octubre de 1993.

Tipo de licitación: 48.652.683 pesetas, IVA incluido.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantía: Provisional, por un importe de 323.263 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá conforme a los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo, hasta expirado el plazo de garantía.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de 30 pesetas en sello municipal para la oferta económica)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación, por el sistema de concurso, del servicio de acogida y promoción socio-laboral 1994, me comprometo a la prestación del mismo, con

estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (en letra y en números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Joan Fageda Aubert.—940.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de integración social y laboral de disminuidos 1994.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para contratar el servicio de integración social y laboral de disminuidos 1994.

Objeto: La adjudicación de la adquisición epigrafiada, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 de octubre de 1993.

Tipo de licitación: 33.437.985 pesetas, IVA incluido.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantía: Provisional, por un importe de 247.190 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá conforme a los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo, hasta expirado el plazo de garantía.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de 30 pesetas en sello municipal para la oferta económica)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación, por el sistema de concurso, del servicio de integración social y laboral de disminuidos 1994, me comprometo a la prestación del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (en letra y en números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Joan Fageda Aubert.—937.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia la subasta de las obras que se citan.

Objeto: Contratación, mediante subasta, de las obras incluidas en el proyecto de «Separata número 1 del proyecto de saneamiento de la Parroquia de Salcedo. Colectores C-3, C-5 y C-Rio».

Tipo de licitación: 95.795.640 pesetas.

Fianzas provisional y definitiva: Se depositarán en la Caja de la Corporación contratante, en la forma admitida en derecho y en los porcentajes máximos permitidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar: Apartado 15 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones; si coincidiera en sábado la apertura se celebraría al siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, a efectos de notificaciones, enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar las obras incluidas en el proyecto de «Separata número 1 del proyecto de saneamiento de la Parroquia de Salcedo. Colectores C-3, C-5 y C-Rio», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, se comprometo a ejecutar las citadas obras, en el precio de (número y letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de prescripciones técnicas y condiciones económico-administrativas que acepta en todas sus partes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 18 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Francisco J. Cobian Salgado.—El Secretario general, Julio Dapena Outomuro.—37.

Resolución del Ayuntamiento de Torreldones por la que se anuncia una segunda subasta para la enajenación de 10 parcelas de propiedad municipal.

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1993, se acordó convocar una segunda subasta para la enajenación de 10 parcelas de propiedad municipal, bajo los mismos pliegos de condiciones y las mismas especificaciones que se hicieron constar mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, correspondiente al día 7 de septiembre de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 235, correspondiente al día 4 de octubre de 1993.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad» o en el «Boletín Oficial del Estado», último que se publique, en los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Torreldones, 15 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Mario Mingo Zapatero.—234.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza de diversas dependencias de la Universidad.

Resolución rectoral por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza de diversas dependencias de la Universidad de Cantabria.

Cantidad presupuestada: Abierta.

Fianza provisional: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que, además, se contienen las prescripciones técnicas, estará a disposición de las empresas interesadas en la Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio de esta Universidad, sita en el pabellón de Gobierno, avenida de los Castros, sin número, Santander (Cantabria).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General, sito en el pabellón de Gobierno de esta Universidad, avenida de los Castros, sin número, Santander (Cantabria), de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

Apertura de proposiciones económicas: La apertura pública de las proposiciones económicas presentadas en tiempo y forma se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de reuniones de la Gerencia de esta Universidad.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» irá a cargo de la empresa adjudicataria.

Santander, 20 de diciembre de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—35.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio de asistencia para la redacción del proyecto de las obras de «Ampliación, II fase, del Instituto de Desarrollo Regional de Albacete», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública a través del «Boletín Oficial del Estado» la Resolución de 2 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, la contratación del servicio de asistencia para la redacción del proyecto de las obras de «Ampliación, II fase, del Instituto de Desarrollo Regional de Albacete», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Escario Arquitectos, Sociedad Anónima», por un importe de 7.592.649 pesetas.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 1993.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Centros y Planificación Económica (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—67.435-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras de «Adaptación de espacios para aulas» a realizar en el edificio de San Pedro Mártir, de Toledo, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 15 de diciembre de 1993 por la que se adjudica,

por el sistema de contratación directa (artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado), la contratación de las obras de «Adaptación de espacios para aulas» a realizar en el edificio de San Pedro Mártir, de Toledo, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por un importe de 10.458.608 pesetas.

Ciudad Real, 15 de diciembre de 1993.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Centros y Planificación Económica (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—67.439-E.

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se hace pública la adjudicación de contratos correspondientes al suministro, entrega e instalación de equipo y material científico con destino al Hospital Universitario de Canarias (HUC).

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Universidad de La Laguna ha acordado hacer pública la Resolución por la que se adjudican, por el sistema de concurso, los contratos correspondientes al suministro, entrega e instalación de equipo y material científico con destino al Hospital Universitario de Canarias, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 23 de mayo de 1992, y que se especifican:

Lote 1.—Procesador tisular para inclusión en parafina, a la Empresa «TB Diagnost, Sociedad Anónima», por un importe de 1.400.000 pesetas.

Lote 2.—Sistemas para obtención de ECG de esfuerzo, vectocardiografía y potenciales tardíos, a la Empresa «Marquette España, Sociedad Anónima», por un importe de 6.000.000 de pesetas.

Lote 3.—Fibrocolonoscopia, a la Empresa «Productos Palex, Sociedad Anónima», por un importe de 1.850.000 pesetas.

Lote 4.—Ecógrafo intraoperatorio, a la Empresa «Philips Sistemas Médicos, Sociedad Anónima», por un importe de 5.950.000 pesetas.

Lote 5.—Vitrectomía con facoemulsificador y diatermia para cirugía de polo anterior y posterior, a la Empresa «WB Bloss, Sociedad Anónima», por un importe de 10.712.000 pesetas.

Lote 6.—Microscopio quirúrgico para cirugía oftálmica, a la Empresa «Carl Zeiss, Sociedad Anónima», por importe de 7.700.000 pesetas.

Lote 7.—Autorrefractómetro, a la Empresa «Carl Zeiss, Sociedad Anónima», por un importe de 1.500.000 pesetas.

Lote 8.—Material audiovisual profesional para grabación-edición, a la Empresa VITELSA, por un importe de 8.077.155 pesetas.

Lote 9.—Unidades de laser, a la Empresa «Emsor, Sociedad Anónima», por un importe de 29.937.290 pesetas.

Lote 10.—Desierto.

Lote 11.—Microscopio quirúrgico, a la Empresa «Leica España, Sociedad Anónima», por importe de 3.162.000 pesetas.

Lote 12.—Desierto.

Lote 13.—Desierto.

Lote 14.—Microscopio quirúrgico, a la Empresa «Leica España, Sociedad Anónima», por importe de 5.700.000 pesetas.

Lote 15.—Aparato de aspiración ultrasónica para el tratamiento quirúrgico de tumores cerebrales, a la Empresa «El Negrito Tenerife, Sociedad Anónima», por importe de 8.656.230 pesetas.

Lote 16.—Rotoaspirador, a la Empresa «Atrade Médica, Sociedad Anónima», por importe de 2.700.000 pesetas.

Lote 17.—Desierto.

Lote 18.—Sistema de urodinámica, a la Empresa «Productos Palex, Sociedad Anónima», por importe de 8.000.000 de pesetas.

Lote 19.—Ecógrafo con sonda transrectal, a la Empresa «Philips Sistemas Médicos, Sociedad Anónima», por importe de 1.985.000 pesetas.

Lote 20.—Sistema laser de CO₂ para aplicaciones en ginecología, a la Empresa «Medical Canarias, Sociedad Anónima», por importe de 11.000.000 de pesetas.

Lote 21.—Sistema para resección electroquirúrgica transhisteroscópica, a la Empresa «Medical Canarias, Sociedad Anónima», por importe de 1.600.000 pesetas.

Lote 22.—Sistema de aféresis, a la Empresa «Kontron Instrument, Sociedad Anónima», por importe de 6.000.000 de pesetas.

Lote 23.—Equipo de exploración de la función pulmonar con difusión y FRC por lavado de nitrógeno, a la Empresa «Ergometrix, Sociedad Anónima», por importe de 5.895.000 pesetas.

Lote 24.—Equipo para determinación no invasiva del contenido mineralógico en hueso, a la Empresa «Radiología Canaria, Sociedad Anónima», por importe de 13.000.000 de pesetas.

Lote 25.—Monitor de control continuo de presión arterial, a la Empresa «AB Médica, Sociedad Anónima», por importe de 1.166.000 pesetas.

Lote 26.—Cortador de bloques de Styrofoam con sistema de verificación óptica para radioterapia, a la Empresa «A. Ballesteros & Cia., Sociedad Anónima», por importe de 2.886.955 pesetas.

Lote 27.—Electroencefalograma. Polígrafo. Sistema de potenciales evocados auditivos, a la firma «Medelec España, Sociedad Anónima», por importe de 6.000.000 de pesetas.

Lote 28.—Ecógrafo, a la Empresa «Philips Sistemas Médicos, Sociedad Anónima», por importe de 3.930.000 pesetas.

Lote 29.—Desierto.

Lote 30.—Equipo de contrainmunolectroforesis, a la Empresa «TB Diagnost, Sociedad Anónima», por importe de 2.420.000 pesetas.

Lote 31.—Contenedor de nitrógeno líquido, a la Empresa «Productos Palex, Sociedad Anónima», por importe de 600.000 pesetas.

La Laguna, 14 de diciembre de 1993.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.—67.707-E.

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al suministro, entrega e instalación de equipos informáticos para el Servicio de Bibliotecas de la Universidad de La Laguna.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Universidad de La Laguna ha acordado hacer pública la Resolución por la que se adjudica, por sistema de concurso, el contrato correspondiente al suministro, entrega e instalación de equipos informáticos para el Servicio de Bibliotecas de la Universidad de La Laguna, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1993.

Adjudicado a la firma «Digital Equipment Corporation España, Sociedad Anónima», por importe de 49.850.000 pesetas.

La Laguna, 17 de diciembre de 1993.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.—67.711-E.